SEMINARIO



CUESTIONES CONTROVERTIDAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Don Antonio Martínez Alfonso Técnico de la AEAT y doctor en Ciencias Empresariales

Objetivos

El objetivo del seminario, a través de 5 sesiones de tres horas cada una, es el análisis completo y de forma eminentemente práctica de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades y su reglamento.

En cada clase se destinarán los últimos 15 minutos a responder las dudas y consultas que puedan surgir en relación a los aspectos de la liquidación del IS y sus cuestiones contables relacionadas con la misma.

Dirigido

Asesores fiscales, jefes de administración, contables y colaboradores

Programa

- Regulación del concepto de actividad económica y del concepto de entidad patrimonial. Los efectos en otros impuestos además del IS
- La obligación de declarar en las entidades sin fines lucrativos y en las entidades parcialmente exentas. Asociaciones deportivas, culturales, etc.
- Análisis de las amortizaciones. Aplicación práctica de la tabla de amortización. Supuestos de libertad de amortización. Análisis fiscal de las amortizaciones contabilizadas en ejercicios posteriores al devengo de las mismas. Los ajustes a realizar en materia de amortizaciones, en función del método de amortización elegido. La amortización de los intangibles
- > Análisis del régimen fiscal de los deterioros de valor de los elementos patrimoniales
- Análisis mediante casos prácticos de la deducibilidad de determinados gastos. Art. 15 LIS
- Criterios de imputación temporal del art. 11 de la LIS. Operaciones a plazos. Diferimiento en el tiempo de la integración en la base imponible de las rentas negativas que pudieran generarse en la transmisión de elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, intangibles y valores representativos de deuda y de capital, cuando dicha transmisión se realiza en el ámbito de un grupo de sociedades. Otros criterios de imputación temporal
- Las reducciones de la base imponible. Estudio y análisis de la regulación de la reserva de capitalización y la reserva de nivelación
- ➤ Tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas. Limitación cuantitativa en el 70 por ciento de la base imponible previa a su compensación, y admitiéndose, en todo caso, la compensación por importe de 1 millón de euros. Compensación de BI por la aadquisición de entidades inactivas o cuasi-inactivas. Últimos pronunciamientos jurisprudenciales
- > Tratamiento de la doble imposición. Artículo 21 de la LIS. Exención de las rentas financieras por dividendos y rentas por trasmisión de participaciones
- > El tipo de gravamen. Aplicación del tipo de gravamen reducido del 15 por ciento a las entidades de nueva creación. Cuadro de tipos de gravamen
- Análisis de las deducciones e incentivos en ley. Deducciones por empleo de trabajadores con discapacidad, I+D, e inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales
- Estudio del régimen de las entidades de reducida dimensión. La reserva de nivelación de bases imponibles. Casos prácticos
- Consultas y últimos pronunciamientos aplicables
- > Aspectos de la contabilidad del impuesto, y en especial el registro de los créditos fiscales generados en el ejercicio, pero no aplicados en la liquidación
- > Operaciones vinculadas y la relación del socio con la sociedad. Monográfico de 3 horas



Envíe por email a $info@servidar.com \bowtie o fax 912 184 249$

Nuestro teléfono **2 912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Cuestiones Controvertidas del Impuesto sobre Sociedades

- Fechas: 16, 18, 23, 26 de mayo y 8 de junio de 2022. Total de 15 horas
- Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y disponible en diferido durante 3 meses
- Horario: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- Importe, precio especial para Vd.: 129 euros

Apellidos		Nombre	
Empres	sa	CIF	_Cargo
Calle _			
CP	Localidad	Provi	ncia
Tel	Fax	e-mail	
Email para envío de factura			
Email p	para envío de publicidad		
Forma	a de pago		
	Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815		
	Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono		
	Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo		
	Cargo en cuenta N.º		
	Tarjeta: N.º		Vto.:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email:info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria